

DERECHO PENAL PARTE GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL

Profesor: Antonio Martín Pardo (ampardo@uma.es)

Coordinadora del curso: Carmen Fernández Díaz (carmenfernandi@uma.es)

TUTORÍAS

Las dudas sobre los contenidos del temario deben consultarse de manera pública a través del foro creado a tal fin en el campus virtual.

Si precisa plantear otras cuestiones relativas a la docencia de esta asignatura puede hacerlo directamente a través del correo interno.

Para dudas sobre cuestiones administrativas y organización de la asignatura puede contactar directamente con la coordinadora a través del correo interno

De ordinario, todas las comunicaciones con el profesor serán contestadas en el fin de semana siguiente a cuando sean planteadas.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DOCENTE

El objetivo fundamental de la asignatura consiste en transmitir a los alumnos los conceptos básicos sobre los que se asienta el derecho Penal, tanto en lo relativo a los principios que limitan su intervención como a los fundamentos de la teoría del delito. Se pretende dotarlos de los conceptos y técnicas adecuados para que al concluir el curso hayan adquirido las competencias teóricas y prácticas necesarias para interpretar y aplicar la ley penal a casos de la vida real. A tal fin, se concederá particular importancia a la resolución de cuestiones y casos prácticos extraídos en su mayoría de la jurisprudencia española.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

En este curso no se suministrarán apuntes ni temas online de forma sistemática. Los alumnos deberán elaborar sus apuntes a partir de la bibliografía citada a continuación, la cual pueden encontrar en cualquier biblioteca de derecho. A estos efectos, es importante, debido a la última reforma operada en el Código penal en 2015, asegurarse de que la edición que se consulte esté adaptada a dicha reforma. Dicho esto, no obstante, también debe señalarse que, en la parte general, la reforma no ha supuesto cambios muy profundos.

Ocasionalmente o con relación a temas específicos podrá suministrarse o enlazarse algún contenido de interés para la preparación de la asignatura.

Los manuales con los que pueden preparar la asignatura son:

-MUÑOZ CONDE, F./ GARCÍA ARÁN, M.: Derecho Penal. Parte General, 9ª edic., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

-DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. Derecho penal español. Parte General. 4ª edic., Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

-LUZÓN CUESTA, J. M. Compendio de Derecho penal. Parte General. Dykinson, 23ª edic. Madrid, 2016.

-LUZÓN PEÑA. Lecciones de derecho penal parte general. 3ª edic. Tirant lo Blanch. Valencia, 2016.

-RUBIO LARA. Manual teórico-práctico de la teoría jurídica del delito. Tirant lo Blanch. Valencia, 2017.

-BOLDOVA PASAMAR/ROMEO CASABONA/SOLA RECHE. Derecho penal parte general. 2ª edic. Comares. Granada, 2016.

-OBREGÓN GARCÍA, A. y GÓMEZ LANZ, J. Derecho penal, parte general: Elementos básicos de la teoría del delito. 2ª edic. Tecnos. Madrid, 2015.

-TÉLLEZ AGUILERA, A. Derecho penal, Parte general. Edisofer. Madrid, 2015.

-QUINTANAR DÍEZ, M. (Dir.) Elementos de derecho penal, parte general. 2ª edic. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

-GÓMEZ RIVERO, M. C. (Dir.) Nociones fundamentales de derecho penal, parte general. 3ª edic. Tecnos. Madrid, 2015.

-MAQUEDA ABREU/LAURENZO COPELLO: El Derecho Penal en casos. Parte General. Teoría y Práctica, 4ª edic, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

-MAQUEDA ABREU/LAURENZO COPELLO: El Derecho Penal en casos. Parte General. Teoría y Práctica, 5ª edic, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

TEMARIO:

MÓDULO I

Tema 1.

CONCEPTO MATERIAL DE DERECHO PENAL. El Derecho Penal como sistema normativo de control social. El principio de exclusiva protección de bienes jurídicos: concepto de bien jurídico: criterios de selección de los bienes jurídicos.

Tema 2.

LAS FUENTES DEL DERECHO PENAL. Su particularidad respecto al sistema general de fuentes del Derecho. LA LEY: la exigencia de Ley Orgánica; la legislación penal común, especial y complementaria. Las fuentes indirectas: Ley, costumbre y principios generales del Derecho. La función de la jurisprudencia penal.

Tema 3.

LOS LÍMITES AL PODER PUNITIVO DEL ESTADO. El principio de intervención mínima. El principio de fragmentariedad o carácter fragmentario del Derecho Penal. El principio de necesidad o subsidiariedad de la intervención penal. El principio de proporcionalidad de las penas. El principio de legalidad: concepto, garantías que implica; el mandato de certeza; la analogía en derecho Penal. El principio de responsabilidad por el hecho. El principio ne bis in idem.

Tema 4

LA LEY PENAL EN EL TIEMPO. Nacimiento y extinción de la ley penal. El principio de irretroactividad de la ley penal. La retroactividad de la ley más favorable. Leyes intermedias. Leyes temporales.

Tema 5

LA LEY PENAL EN EL ESPACIO. El principio de territorialidad: regulación legal; concepto de territorio. Las excepciones al principio de territorialidad: los principios de personalidad; real o de protección de intereses y de justicia mundial. El Derecho Penal internacional: la Corte Penal internacional

MÓDULO II

Tema 6

EL CONCEPTO DE DELITO. Definición legal. El concepto analítico de delito (el delito como suma de las diferentes categorías de la teoría jurídica del delito). Clasificación formal de las infracciones penales (delitos graves, menos graves y leves).

Tema 7

LA ACCIÓN Y LA OMISIÓN COMO PRESUPUESTOS DEL DELITO. Concepto. CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA ACCIÓN Y LA OMISIÓN: Actos reflejos, movimientos epilépticos, estado de inconsciencia absoluta, fuerza irresistible.

Tema 8

LA TIPICIDAD. Concepto. CLASES DE ESTRUCTURAS TÍPICAS. Delitos de resultado y simple actividad. Delitos de acción y de omisión. Delitos de lesión y de peligro. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS Y NORMATIVOS DEL TIPO. LOS SUJETOS DEL DELITO: Los delitos especiales

Tema 9

LA TIPICIDAD EN LOS DELITOS DE ACCIÓN DOLOSOS. TIPO OBJETIVO. LA CAUSALIDAD: Concepto. Métodos de averiguación de los nexos causales: teoría de la equivalencia de las condiciones. LA IMPUTACION OBJETIVA. Concepto. Criterios para su determinación. TIPO SUBJETIVO. EL DOLO: Concepto. EL ERROR DE TIPO: Concepto; casos especiales de error de tipo: sobre el nexo causal, sobre el objeto y la persona, desviación en el golpe. Clases de dolo; distinción entre dolo eventual y culpa consciente. OTROS ELEMENTOS SUBJETIVOS DE LO INJUSTO.

Tema 10

LA TIPICIDAD EN LOS DELITOS DE ACCIÓN IMPRUDENTES. CUESTIONES GENERALES. CONFIGURACIÓN TÍPICA: La inobservancia del deber objetivo de cuidado: criterios de determinación del cuidado debido. El resultado. Causalidad e imputación objetiva en el seno de la imprudencia. CLASES DE IMPRUDENCIA.

Tema 11

LA TIPICIDAD DE LOS DELITOS DE OMISIÓN. Clases de delitos de omisión: delitos propios y delitos impropios de omisión. Elementos comunes. Elementos típicos específicos de los delitos de comisión por omisión: posición de garante, equivalencia, resultado y criterios específicos de imputación objetiva.

Tema 12

LA ANTIJURICIDAD. Función de esta categoría. Concepto y enumeración de las causas de justificación. Los elementos subjetivos de las causas de justificación. Consecuencias jurídicas.

Tema 13

LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN EN PARTICULAR. LA LEGÍTIMA DEFENSA. Fundamento y requisitos. EL ESTADO DE NECESIDAD. Fundamentos, clases y requisitos. EL CUMPLIMIENTO DE UN DEBER. Concepto. La colisión de deberes. EL EJERCICIO LEGÍTIMO DE UN DERECHO, OFICIO O CARGO. Concepto y supuestos comprendidos.

Tema 14

LA GRADUACIÓN DE LO INJUSTO. Las circunstancias genéricas y específicas. Circunstancias atenuantes y agravantes.

Tema 15

AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN. Consideraciones generales. AUTORÍA. Concepto de autor. AUTORÍA MEDIATA. Concepto; supuestos comprendidos. Las actuaciones en lugar de otro. LA COAUTORÍA. Concepto; elementos.

Tema 16

AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN (Cont.) LA PARTICIPACIÓN. Concepto y clases. Naturaleza. LA INDUCCIÓN. Concepto y elementos. LA COOPERACIÓN NECESARIA Y LA COMPLICIDAD. Teorías de distinción.

Tema 17

LA CULPABILIDAD. Concepto. LA IMPUTABILIDAD. Concepto. Causas de inimputabilidad: las anomalías o alteraciones psíquicas; la intoxicación por el consumo de determinadas sustancias; la minoría de edad; las alteraciones perceptivas.

Tema 18

LA CULPABILIDAD (Cont.) CONOCIMIENTO O COGNOSCIBILIDAD DE LA ANTIJURIDICIDAD. El error de prohibición. Concepto y clases. CAUSAS DE EXCULPACIÓN. El miedo insuperable.

Tema 19

LA GRADUACIÓN DE LA CULPABILIDAD. Circunstancias atenuantes: la semiimputabilidad. Otras circunstancias atenuantes. Circunstancias agravantes de la culpabilidad.

Tema 20

LOS GRADOS DE REALIZACIÓN DEL DELITO. El iter criminis. ACTOS PREPARATORIOS. Criterios generales. Conspiración, proposición y provocación. ACTOS EJECUTIVOS. Concepto y clases. La tentativa. El desistimiento. La consumación del delito.

Tema 21

LA PUNIBILIDAD. Concepto. Las condiciones objetivas de la punibilidad. Su diferencia con las condiciones de procedibilidad. Las excusas absolutorias.

Tema 22

UNIDAD Y PLURALIDAD DE DELITOS. Unidad de conducta típica. CONCURSO DE LEYES: Concepto y criterios de solución. CONCURSO IDEAL DE DELITOS: Concepto y regulación legal. CONCURSO REAL DE DELITOS: Concepto y regulación positiva. CONCURSO MEDIAL DE DELITOS: Concepto y regulación positiva

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se basará fundamentalmente en dos actividades.

En primer lugar, se realizará un **test voluntario relativo al módulo I** del temario. La superación de esta prueba parcial tiene carácter liberatorio. El alumno que obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos no tendrá que examinarse de los contenidos del módulo I del temario al final del curso y la nota obtenida supondrá el 30% de la calificación final.

En segundo lugar, se realizará un **examen final oficial en la convocatoria de junio y /o convocatoria de septiembre**, el cual constará de:

1. Un caso práctico semejante a los realizados durante el curso. El alumno deberá solucionar dicho caso siguiendo el esquema de la teoría jurídica del delito con una adecuada fundamentación jurídica. La puntuación obtenida supondrá el 70% de la calificación final.
2. Para aquellos alumnos que no se hayan presentado a la prueba parcial liberatoria o no la hayan superado, un test de preguntas relativas al módulo I con las mismas características que

la prueba parcial. La puntuación obtenida en este test supondrá en todo caso el 30% de la calificación final de la asignatura.